

ACTA NÚMERO 01/2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 11:05 (once horas, con cinco minutos) del día 01 (primero) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ y la C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA. Estando también presentes el LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento y fungiendo para el inicio de esta sesión como Servidor Público Encargado de la Secretaría General, en tanto se designe al nuevo Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, lo anterior para llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- MENSAJE DE INICIO DE FUNCIONES A CARGO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

IV.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.-

a) ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

V.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.-

- a) **PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA LA DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

- b) **PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA LA DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.**

- c) **PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA LA DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO.**

- d) **PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE DEBERÁN INTEGRAR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.**

VI.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

En uso de la palabra la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal y de conformidad con el artículo 138 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; designó provisionalmente al LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico de este H. Ayuntamiento para que realice funciones de Secretario General, hasta en tanto se haga la designación del funcionario que será el encargado de dicha Secretaría, de conformidad con el Reglamento antes citado.

En el **punto número uno**, del orden del día, la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal instruye al LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico y Secretario en esta Sesión, para que pase lista de asistencia y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 13 (TRECE) MUNÍCIPOS DE 14 (CATORCE), SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, RAZÓN POR LO CUAL SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN.**

En el **punto número dos**, del orden del día la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal instruye al Síndico del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, para que dé lectura al orden de día, una vez leído se **SOMETE A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPOS PRESENTES.**

En el **punto número tres**, del orden del día, la C. Presidente Municipal ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dirige un breve **mensaje** a los Munícipes y funcionarios presentes, “Bueno, yo les quiero dar un mensaje a los Regidores, les quiero comentar que este Ayuntamiento queremos trabajar en conjunto todos para que el Municipio sea beneficiado, que no seamos beneficiados nosotros sino Arandas, que Arandas necesita muchísimo trabajo como ustedes lo han visto desde que estábamos en campaña y que necesitamos trabajar en conjunto, yo sí los invito que estemos trabajando pues, muy amablemente, gracias”.

En el **punto número cuatro**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, le informa al pleno que se presentó uno, registrado bajo el *inciso a*), que contiene: **“ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ”**, por lo que le instruye al Síndico del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARANDAS 2018-2021.
PRESENTE.

Sirva el presente para remitirle un respetuoso saludo a la vez de transmitirle el siguiente planteamiento, el suscrito, Omar Hernández Hernández, Diputado local en funciones y Regidor electo de Arandas, Jalisco; para el periodo 2018-2021, informo que derivado de que me encuentro en la hipótesis estipulada en el artículo 14 sexto párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; es decir, de que me encuentro actualmente fungiendo un cargo de elección popular, que es el de Diputado local en el Congreso del Estado de Jalisco, el cual concluirá con la terminación de la LXI Legislatura el próximo 31 de Octubre del presente año, me presentaré a rendir protesta como Regidor hasta la terminación de aquel, es decir, el próximo 1 de Noviembre del 2018, dentro de los 90 días que legalmente establece como plazo el ordenamiento legal invocado.

Sirva el presente como notificación de lo anterior, a la vez que me reitero como su seguro servidor de todos los arandenses.

ATENTAMENTE:
Arandas, Jalisco a 1 de Octubre de 2018.
LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Después de la lectura del escrito, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: “**SE DA POR ENTERADO AL PLENO**”.

En el desahogo del **punto número cinco, inciso a)** del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento, para que dé lectura a la propuesta para la designación del Servidor Público Encargado de Secretaría del Ayuntamiento presentada por la C. Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 15, 61, 62 y 63, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien proponer; para que dé lectura a la propuesta de la designación y en su caso, aprobación del **nombramiento de la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, ya que la misma cumple con todos y cada uno de

los requisitos establecidos por los artículos 15, 61, 62 y 63 todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Anexo a la presente iniciativa: copia del Curriculum Vitae de dicha persona, Iniciativa presentada por la C. Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ y poniendo a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento de la **Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, a partir del día 01 (primero) de Octubre del 2018, (dos mil dieciocho).**

Una vez leída dicha propuesta y no habiendo comentarios al respecto, la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal, instruye al LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA DESIGNACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO, A LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, A PARTIR DEL 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al Encargado de la Oficina de Oficialía Mayor Administrativa, para que expida el nombramiento correspondiente, a partir del 1º de Octubre del presente año; así mismo, se ordena notificar el presente acuerdo a las Dependencias Oficiales correspondientes y en este momento se faculta al funcionario Encargado de la Secretaría General para que levante el acta de la presente Sesión.

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, invita a los presentes a ponerse de pie, preguntándole a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ: "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO LEAL Y EFICAZ DEL CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE LE HAN CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO” la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, levanta su mano derecha y contesta: “SÍ PROTESTO”, la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ: “SI NO LO HICIERE, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN” la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ baja su brazo derecho y la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, comenta: “LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, le damos la más cordial bienvenida y la invito a tomar su lugar en esta Sesión de Ayuntamiento”.

La LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, toma su nuevo lugar ahora como Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, para continuar con esta Sesión.

En el desahogo del **punto número cinco, inciso b)** del orden del día, la Presidente Municipal, C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la propuesta del Servidor Público Encargado de la Hacienda Pública Municipal presentada por la C. Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 15, 61, 62 y 63, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Anexo a la presente iniciativa: copia del Curriculum Vitae de dicha persona, Iniciativa presentada por la C. Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ y poniendo a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO :

ÚNICO.- Se designa como **Servidor Público Encargado de la Hacienda Pública Municipal de Arandas, Jalisco** al **L.C.P CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS**, a partir del día 01 (primero) de Octubre del 2018, (dos mil dieciocho).

Una vez leída dicha propuesta pide el uso de la voz la Regidora MTRA. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA, "Pido terna para que se haga el mejor perfil, este, para escoger el mejor perfil". No habiendo más comentarios al respecto, la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETE A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA DESIGNACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO AL L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS, A PARTIR DEL DIA 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA EMITIDO ÉSTE POR LA C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Por indicación de la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al Encargado de la Oficina de Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento, para que expida el nombramiento correspondiente a partir del 1º de Octubre del presente año; así mismo, ordena notificar el presente acuerdo a las Dependencias Oficiales Correspondientes.

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, invita a los presentes a ponerse de pie preguntándole al L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS: "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO LEAL Y EFICAZ DEL CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL QUE LE HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO" el L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS, levanta su mano derecha y contesta "SÍ PROTESTO", la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: "SI

NO LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN” el L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS, baja su brazo derecho y la C. Presidente Municipal comenta: “L.C.P. CRISTHIAN DE JESÚS TORRES BOLAÑOS, le damos la más cordial bienvenida”.

En el desahogo del **punto número cinco, inciso c)** del orden del día, la Presidente Municipal, C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, para que dé lectura a la propuesta para designar al Comisario de Seguridad Pública de Arandas, Jalisco; **LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL**, presentada por la C. Presidente Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 15, 61, 62 y 63 todos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Anexo a la presente iniciativa: copia del Curriculum Vitae de dicha persona, Iniciativa presentada por la C. Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ y poniendo a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO :

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento del Comisario de Seguridad Pública de Arandas, Jalisco al **LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL**, a partir del día 01 (primero) de Octubre del 2018, (dos mil dieciocho).

No habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal, C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA DESIGNACIÓN COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO, AL LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL, A PARTIR DEL 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al Encargado de la Oficina de Oficialía Mayor Administrativa

de este Ayuntamiento, para que expida el nombramiento correspondiente a partir del 1° de Octubre del presente año y al mismo tiempo se ordena notificar el presente acuerdo a las Dependencias Oficiales Correspondientes.

La Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie preguntándole al LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL: “PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO LEAL Y EFICAZ DEL CARGO DE COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO, QUE SE LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO” el LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL, levanta su mano derecha y contesta “SÍ PROTESTO”, la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: “SI NO LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN” el LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL, baja su brazo derecho y la C. Presidente Municipal comenta: “LIC. ALBERTO DÍAZ MACIEL, le damos la más cordial bienvenida”.

En el **punto número cinco, inciso d)** del orden del día la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa que contiene la designación de las Comisiones Edilicias entre los miembros del Ayuntamiento y la integración de las mismas.

La que suscribe C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal del Municipio de Arandas, Jalisco, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 37 fracción segunda, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, tengo a bien proponer la designación de las Comisiones Edilicias entre los miembros del Ayuntamiento y la integración de las mismas quedando de la siguiente manera:

Núm.	Comisión:	Preside:	Vocal 1:	Vocal 2:
1	SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN SOCIAL Y TRÁNSITO.	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.		
2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.
3	TRANSPARENCIA.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.	MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.
4	GOBERNACIÓN.	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.		
5	REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.
6	RASTRO.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.	LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
7	PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.		
8	MERCADOS.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.
9	OBRAS PUBLICAS.	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.		
10	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.	C. MARIA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.
11	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.	MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.
12	DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.
13	HACIENDA PÚBLICA.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.
14	DELEGACIONES, CAMINOS Y DESARROLLO RURAL.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.	LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
15	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.	EDIL FALTANTE	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.	C. MARIA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.
16	SALUD, HIGIENE, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.	C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.
17	TURISMO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.	MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.
18	EDUCACIÓN.	MTRA. MA. CAROLINA AGUIRRE BERNAL.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.
19	DESARROLLO ECONÓMICO.	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.
20	CULTURA.	MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.	MTRA. MARIA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.
21	SERVICIOS MUNICIPALES Y NOMENCLATURA.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.
22	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.	C. MARIA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.
23	PATRIMONIO MUNICIPAL Y ARCHIVO.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.	C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
24	EVENTOS CÍVICOS.	MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.	MTRA. MARIA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.	LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
25	IGUALDAD DE GÉNERO.	C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.	LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
26	COMUNICACIÓN SOCIAL.	MTRA. MARIA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.	LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ

				VELÁZQUEZ.
27	GESTION Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.		
28	INNOVACIÓON, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.
29	PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.	C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.

ACUERDO :

ÚNICO.- Se aprueba la designación de las Comisiones Edilicias Permanentes entre los miembros del Ayuntamiento y la integración de las mismas, en los términos expuestos.

Una vez terminada de leer dicha iniciativa y no habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LAS COMISIONES EDILICIAS TAL Y COMO SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LA PRESENTE ACTA, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Se hace del conocimiento a los Señores Regidores, que la fecha para la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se les notificará en tiempo y forma.

No habiendo más puntos por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:35 (Once horas, con treinta y cinco minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 01 de Octubre del 2018.

LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.

LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.

MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.

C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 01 de Octubre del 2018.

C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.

C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 01 de Octubre del 2018.